



CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

Hoja 1

CERTIFICADO N°		DE FECHA
1	150	23 SEP 2021
SOLICITUD		DE FECHA
2		

CERTIFICADO DE NUMERO

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		ROL DE AVALUO
3	LT 6 ST 1 AL 10 Y ST 12 EL CARMELO	4305-258
LOTEO O POBLACION		MANZANA
4	LOTE 6 EL CARMELO	
LOCALIDAD		SITIO
5	LA TIRANA	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°

CONDICIONES TECNICO URBANISTICAS

6	CONTENIDAS EN (DECRETO O RES. APROBATORIA CON FECHAS)	
7	AREA ZONA O SECTOR EN QUE SE EMPLAZA	
	FUERA DEL RADIO URBANO	

LINEAS OFICIALES

NOMBRE VIA		TIENE ANTEJARDIN DE
8		
LA LINEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VIA SE CLASIFICA		SU URBANIZACION ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACION DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACION ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar)	
	☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD	

NOMBRE VIA		TIENE ANTEJARDIN DE
8		
LA LINEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VIA SE CLASIFICA		SU URBANIZACION ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACION DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACION ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar)	
	☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD	

NOMBRE VIA		TIENE ANTEJARDIN DE
8		
LA LINEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VIA SE CLASIFICA		SU URBANIZACION ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACION DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACION ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar)	
	☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD	

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

USOS DE SUELOS PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

Hoja 2

CONDICIONES		USOS DE SUELO PERMITIDOS Y RESTRINGIDOS			
		USO 1	USO 2	USO 3	USO 4
13	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
14	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
15	PORCENTAJE DE OCUPACION DE SUELO				
16	ALTURA EDIFICACION N° PISOS				
17	ADOSAMIENTOS				
18	1er P				
	DISTANCIAMIENTO 2do P				
	3° y sgtes.				
19	RASANTES NIVEL DE APLICACIÓN				
20	SUPER.PREDIAL MIN. FRENTE PREDIAL MIN.				
21	DENSIDAD MINIMA DENSIDAD MAXIMA				
22	ALTURA CERROS % TRANSPARENCIA				
23	ESTACIONAMIENTOS				
24	OTRAS DISPOSICIONES				

El sector señalado se encuentra fuera de los límites del Instrumento de Planificación Territorial Comunal Vigente, por tanto se deja constancia de dicha situación, indicando que en tales casos se aplican las normas urbanísticas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sin perjuicio de informar lo relativo a los requisitos de urbanización, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 55 y 65 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

25 PAGO DERECHOS



SERGIO AHUMADA VILDOZO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

Hoja 1

CERTIFICADO N°		DE FECHA
1	151	23 SEP 2021
SOLICITUD		DE FECHA
2		

CERTIFICADO DE NUMERO

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		ROL DE AVALUO
3	LT 6 ST 25 AL 37 Y 39, 41, 43, 45, 47 EL CARMELO	4305-282
LOTEO O POBLACION		MANZANA
4	LT 6 EL CARMELO	
LOCALIDAD		SITIO
5	LA TIRANA	
LE HA SIDO ASIGNADO EL N°		

CONDICIONES TECNICO URBANISTICAS

6	CONTENIDAS EN (DECRETO O RES. APROBATORIA CON FECHAS)	
7	AREA ZONA O SECTOR EN QUE SE EMPLAZA	

LINEAS OFICIALES

NOMBRE VIA		TIENE ANTEJARDIN DE
8		
LA LINEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VIA SE CLASIFICA		SU URBANIZACION ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACION DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACION ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar)	
	☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD	

NOMBRE VIA		TIENE ANTEJARDIN DE
8		
LA LINEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VIA SE CLASIFICA		SU URBANIZACION ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACION DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACION ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar)	
	☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD	

NOMBRE VIA		TIENE ANTEJARDIN DE
8		
LA LINEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VIA SE CLASIFICA		SU URBANIZACION ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACION DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACION ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar)	
	☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD	

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

USOS DE SUELOS PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

Hoja 2

CONDICIONES		USOS DE SUELO PERMITIDOS Y RESTRINGIDOS			
		USO 1	USO 2	USO 3	USO 4
13	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
14	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
15	PORCENTAJE DE OCUPACION DE SUELO				
16	ALTURA EDIFICACION N° PISOS				
17	ADOSAMIENTOS				
18	1er P				
DISTANCIAMIENTO	2do P				
	3° y sgtes.				
19	RASANTES NIVEL DE APLICACIÓN				
20	SUPER.PREDIAL MIN. FRENTE PREDIAL MIN.				
21	DENSIDAD MINIMA DENSIDAD MAXIMA				
22	ALTURA CERROS % TRANSPARENCIA				
23	ESTACIONAMIENTOS				
24	OTRAS DISPOSICIONES				

El sector señalado se encuentra fuera de los límites del Instrumento de Planificación Territorial Comunal Vigente, por tanto se deja constancia de dicha situación, indicando que en tales casos se aplican las normas urbanísticas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sin perjuicio de informar lo relativo a los requisitos de urbanización, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 55 y 65 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

25	PAGO DERECHOS	
----	---------------	--



SERGIO AHUMADA VILDOZO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



CANCELA 8 ESTAMPILLAS DE \$ 1.000.- C/U
1. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
Orden de Ingresos Municipales

INGRESO N°

295051

NOMBRE ESCUDERO SCIARAFFIA GERARDINA		R.U.T. 10026079-4
DIRECCIÓN BALMACEDA 276		
TRIBUTOS Ingreso Servicios Postales y Venta		PERÍODO
ROL		FECHA EMISIÓN 24/09/2021

CONCEPTO

CANCELA 8 ESTAMPILLAS DE \$ 1.000.- C/U

	PLAZO PARA PAGAR	30/09/2021
IMPUESTOS Y DERECHOS	VALOR	
Otros	8.000	
SUBTOTAL	8.000	
I.P.C.	0	
INTERESES	0	
TOTAL	8.000	
UNIDAD DEPTO. TESORERIA MUN	pgarcia LIQUIDADOR	pgarcia EMISOR

CONTRIBUYENTE